



**Sociedad Dominicana de Infectología, inc.**  
**Fundada el 24 de Abril de 1989**  
**RNC: 4-2400098-2**

4 de enero de 2022, Santo Domingo, República Dominicana.

**DIRECTIVA 2021-2023**

Dra. Clevy Pérez Sánchez  
Presidenta

Dr. David De Luna  
Vicepresidente

Dra. Talía Flores  
Secretaria

Dra. Rosario Valdez  
Tesorera

Dra. Yicenia Brito  
Vocal

Dra. Arelis Batista  
Vocal

Dr. Eduardo De La Cruz  
Vocal

Dra. Rita Rojas Fermín  
Asesora

**Sobre la situación actual de la pandemia de SARS CoV-2 en la  
República Dominicana**

-Durante la última semana de noviembre de 2021, la aparición de una nueva variante de preocupación detectada en muestras tomadas desde el día 11 de ese mes en Botsuana y del 14 de noviembre en Sudáfrica, hizo saltar las alarmas debido al cumulo de mutaciones que teóricamente la harían más transmisible y con menor respuesta a los anticuerpos tanto vacúnales como producidos por una infección previa por otra variante. En cuestión de días, empezaron a detectarse casos en diferentes países (sobre todo de África y Europa).

<https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/threat-assessment-brief-emergence-sars-cov-2-variant-b.1.1.529>

-Desde inicios de diciembre de 2021, se ha insistido a las autoridades sobre la necesidad de implementar medidas para disminuir el impacto que esta variante podía tener en la salud del pueblo dominicano. Sin embargo, los llamados no fueron escuchados. <https://www.diariosalud.do/noticias/advierten-vigilancia-en-aeropuertos-es-crucial-para-contener-nueva-variante/>

-Dado lo anterior, durante las últimas semanas hemos visto un incremento exponencial de casos de COVID-19, pasando en apenas un mes desde una positividad diaria de 5.5 % al 3/12/2021 hasta un 46.48 % al 3/1/2022. Con sorpresa y gran preocupación, observamos las declaraciones de las autoridades donde rechazan adoptar medidas aun en la situación actual. <https://coronavirusrd.gob.do/wp-content/uploads/2021/12/Bolet%C3%ADn-especial-624-COVID-19.pdf> y <https://coronavirusrd.gob.do/wp-content/uploads/2022/01/Bolet%C3%ADn-especial-656-COVID-19.pdf>

Calle Luís Amiama Tio No. 54, Esq. Hector Garcia Godoy, Plaza Spring Center, 2da Planta, Local 207. Arroyo Hondo, Santo Domingo, Rep. Dom.

E-mail: [sinfectologia@hotmail.com](mailto:sinfectologia@hotmail.com)

Pagina web: [www.sdir.org](http://www.sdir.org)

**Tel.: 809-255-0121**

***Sociedad Dominicana de Infectología, inc.***  
**Fundada el 24 de Abril de 1989**  
**RNC: 4-2400098-2**

-Las autoridades justifican la falta de medidas a que la letalidad de la enfermedad es baja. Debemos recordar que a pesar de que porcentualmente la letalidad registrada les pueda parecer baja a las autoridades, a medida que aumentan los casos de la enfermedad, esa cifra es capaz de causar un exceso de mortalidad importante en la población, más aun, cada vida importa. Así mismo, hay que considerar otras variables, entre ellas, que el COVID-19 es capaz de dejar secuelas a largo plazo aun en personas que han tenido enfermedad leve o sin síntomas, en la mayoría de las series en más de una tercera parte de los afectados.

<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmicb.2021.698169/full?fbclid=IwAR0bezF-mPqWFrvgHUmNAZ89oG6C3rNJI4hgtfpOazOGMeX1I40Edo7YOvE>

-Otro aspecto preocupante es la gran cantidad de profesionales de la salud que actualmente están enfermos de COVID-19 y en aislamiento. En un momento en que las emergencias y consultas están abarrotadas de pacientes, los centros de salud están funcionando con personal limitado. Hemos recibido reportes de servicios donde hasta el 50 por ciento del personal esta afectado. El absentismo laboral que esta generando esta ola de COVID en el país tiene un impacto importante a nivel general y especialmente en el personal sanitario.

-A pesar de las reiteradas posiciones de continuar igual, entendemos es nuestra responsabilidad como sociedad medica especializada insistirle a las autoridades sobre la necesidad de aplicar medidas que reduzcan la altísima transmisión comunitaria, como las siguientes:

- 1) Implementar el teletrabajo en todos los casos que sea posible.
- 2) Limitar el aforo a los comercios, instituciones públicas y privadas a menos de un 50 por ciento de su capacidad.
- 3) Impulsar y vigilar el uso correcto de mascarilla (incluye a las propias autoridades que deben dar el ejemplo).
- 4) Regular el transporte público para que se guarde distanciamiento físico.
- 5) No permitir reuniones multitudinarias con independencia de su finalidad (artística, religiosa, deportiva, política, entre otras).
- 6) Seguir impulsando la vacunación completa con tres dosis y refuerzos correspondientes como mecanismo de evitar hospitalizaciones y muertes por la enfermedad en toda la población con especial énfasis en personas de alto riesgo como las mujeres embarazadas.

**Calle Luís Amiama Tio No. 54, Esq. Hector Garcia Godoy, Plaza Spring Center, 2da Planta, Local 207. Arroyo Hondo, Santo Domingo, Rep. Dom.**

**E-mail: [sinfectologia@hotmail.com](mailto:sinfectologia@hotmail.com)**

**Pagina web: [www.sdir.org](http://www.sdir.org)**

**Tel.: 809-255-0121**

***Sociedad Dominicana de Infectología, inc.***  
**Fundada el 24 de Abril de 1989**  
**RNC: 4-2400098-2**

- 7) Fortalecer la atención primaria en salud y la vigilancia epidemiológica.
- 8) Ampliar el programa de inmunización contra influenza y el acceso a tratamientos de pacientes ingresados con COVID-19.
- 9) Posponer el inicio presencial del año escolar hasta lograr el control de esta ola pandémica en el país y vacunar a los mayores de 5 años.

**Directiva 2021-2023**

Calle Luís Amiama Tio No. 54, Esq. Hector Garcia Godoy, Plaza Spring Center, 2da  
Planta, Local 207. Arroyo Hondo, Santo Domingo, Rep. Dom.

E-mail: [sinfectologia@hotmail.com](mailto:sinfectologia@hotmail.com)

Pagina web: [www.sdir.org](http://www.sdir.org)

**Tel.: 809-255-0121**